## ANEXO VI: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA EMPRESA LICITADORA A LA QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 141 DE LA LCSP, PARA LOS SUPUESTOS DE LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL**

NOMBRE: ……………………………………………………………………………

APELLIDO 1º: ………………………………………………………………………..

APELLIDO 2º: ………………………………………………………………………..

DNI / NIF / NIE / PASAPORTE: ………………………………………………………

PODER DE REPRESENTACIÓN: (MANCOMUNADO/SOLIDARIO/OTROS…).

REFERENCIA DE LA ESCRITURA DE PODER**:**

**…………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………**

**II.-IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA LICITADORA** *(persona física o jurídica)*

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:…………………………………………..

NOMBRE COMERCIAL: ………………………………………………..

CIF / NIF: ………………………………………………………………..

**DOMICILIO SOCIAL**

CALLE Y NÚMERO: ……………………………………………………………….

LOCALIDAD: ………………………………………………………………………

PROVINCIA: ……………………………………………………………………….

PAÍS: ……………………………………………………………………………………..

CÓDIGO POSTAL: …………………………………………………………………….

TELÉFONO: ………………………………………………………………………….

FAX: ………………………………………………………………………………….

CORREO ELECTRÓNICO: …………………………………………………………

DIRECCIÓN WEB: ……………………………………………………..

**DECLARO RESPONSABLEMENTE:**

a) Que puedo acreditar poder bastante para efectuar esta declaración, así como para suscribir la oferta a esta licitación.

b) Que la empresa a la que represento acreditará personalidad y capacidad de obrar según se exige en pliegos.

c) Que la empresa a la que represento se compromete irrevocablemente a adscribir los medios técnicos y humanos que exige el pliego para la ejecución del contrato.

d) Que la empresa a la que represento no incurre en las prohibiciones de contratar, incluso las referentes a obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

e) Que la empresa a la que represento cuenta con las habilitaciones y certificaciones especialmente exigidas en el Pliego.

f) Que la empresa a la que represento cumple los requisitos de solvencia económica y financiera y profesional o técnica. Dichos requisitos concurren en mi representada desde la fecha de finalización de plazo de presentación de las proposiciones.

g) Que el licitador para la constitución de la **garantía definitiva** opta por la **retención en el precio**,

 NO, lo hará según los modelos de aval o seguro de caución incorporados al presente Pliego como Anexos XV y XVI.

 SÍ, en este supuesto la garantía definitiva será repercutida al contratista, deduciéndose su importe de las facturas.

h) Que la empresa a la que represento concurre a la licitación agrupado en una **UTE** con las siguientes empresas, cada una de las cuales participa en el porcentaje que asimismo se indica y ha asumido el compromiso de constituirse formalmente en UTE, en caso de resultar adjudicatarias: **(\*)**

.......................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................

i) Que la empresa a la que represento se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que le pudiera corresponder **(\*\*).**

j) Que la empresa a la que represento se compromete a la acreditación de lo anterior al ser requerido por la Fundación en un plazo improrrogable de diez días hábiles.

k) Que la empresa licitadora a la cual represento forma parte de un grupo empresarial, en el sentido del artículo 42.1 del Código de Comercio:

Sí

No

l) Que, en caso de pertenecer a un grupo empresarial, presentan oferta a esta licitación las siguientes empresas que forman parte del mismo:

……………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………

m) Que la empresa a la que represento, presenta ofertas para los siguientes lotes (\*\*\*)

n) Que la empresa a la que represento, sí/no tiene previsto subcontratar parte del contrato (\*\*\*\*)

ñ) Que la empresa a la que representa, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, cuenta con un plan de igualdad.

Sí

No

o) Que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, el número total de trabajadores en la empresa es de \_\_\_\_\_\_\_, por lo que:

 La empresa **no está sujeta** a la obligación de contar con un 2 por 100 de trabajadores con discapacidad, por tener empleados a menos de 50 trabajadores.

 La empresa **está sujeta** a la obligación de contar, al menos, con un 2 por 100 de trabajadores con discapacidad, por tener empleados a 50 o más trabajadores, siendo el número particular de trabajadores con discapacidad en la empresa de\_\_\_\_\_\_\_\_.

 La empresa está sujeta a la obligación de contar, al menos, con un 2 por 100 de trabajadores con discapacidad, por tener empleados a 50 o más trabajadores, no obstante **está exenta** de esta obligación, cumpliendo con la de adoptar las medidas alternativas procedentes de conformidad con los establecido en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. En este supuesto deberá presentarse como documentación adjunta a esta declaración lo siguiente:

* Copia de la declaración de excepcionalidad y
* Declaración del licitador con las concretas medidas a tal efecto aplicadas.

p) Que, a efectos estadísticos y según lo previsto en el art. 8.1.a) párrafo tercero de la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno (LTAIBG) declaro que la empresa a la que represento es: (\*\*\*\*\*)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Categoría de empresa** | **Efectivos** | **Volumen de negocio** | **Balance general** |
| Mediana | <250 | <= 50 millones EUR | <= 43 millones EUR |
| Pequeña | <50 | <= 10 millones EUR | <= 10 millones EUR |
| Micro | <10 | <= 2 millones EUR | <= 2 millones EUR |

q) Que la dirección de correo electrónico “habilitada” para efectuar las notificaciones y comunicaciones, también para efectuar notificaciones durante la fase de ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP es la siguiente:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Lugar, fecha, sello empresa y firma de representante legal)

Sra. Directora General de la Fundación Ciudad de la Energía-CIUDEN, F.S.P.

***(\*) Sólo en el supuesto de concurrir en UTE***

***(\*\*) Sólo en el supuesto de tratarse de empresas extranjeras***

***(\*\*\*) Sólo en el supuesto de presentar oferta por lotes determinados.***

***(\*\*\*\*) La empresa licitadora deberá marcar sí o no en función de su previsión de subcontratación.***

***(\*\*\*\*\*) La Definición de PYME está recogida en el Anexo I del***[***Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión***](http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2014-81403)***.***

***El texto define los tipos de empresa y fija un método transparente para calcular los límites financieros y el número de empleados. Para pertenecer a una categoría se debe cumplir el límite de número de empleados y no superar la cifra de volumen de negocio o la de balance general.***

***Guía con información detallada y explicaciones sobre la definición del concepto de PYME, editada por la Comisión Europea:***[***Guía del usuario sobre la definición del concepto de PYME***](http://www.ipyme.org/es-ES/DatosPublicaciones/Documents/Guia-usuario-Definicion-PYME.pdf)***[PDF][1240Kb]***

***La DGIPYME ha desarrollado una herramienta que permite a las empresas determinar si son PYME o no, de acuerdo con la definición del Anexo I del Reglamento (UE) Nº 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014. Para ello deberán responder a una serie de preguntas de un cuestionario.***

[***http://www.ipyme.org/es-ES/UnionEuropea/UnionEuropea/PoliticaEuropea/Marco/Paginas/NuevaDefinicionPYME.aspx***](http://www.ipyme.org/es-ES/UnionEuropea/UnionEuropea/PoliticaEuropea/Marco/Paginas/NuevaDefinicionPYME.aspx)